

## UN ESCÁNDALO QUE INTERIOR MANTIENE TAMBIÉN EN 2024: REGALA CIENTOS DE CONDECORACIONES POLICIALES A PERSONAL AJENO A PN



El ministro del Interior comparecía el 23 de enero de este año en el Congreso de los Diputados y prometía reformar **la Ley de Condecoraciones de Policía Nacional, que cumple sesenta años sin que ningún Gobierno la haya reformado. A nadie le conviene cambiarla y por algo será...** Ocho meses después, aquel compromiso sigue siendo papel mojado -como todos los de este Ministerio- y ayer conocimos que este año regalarán 641 condecoraciones policiales a personal ajeno a nuestro Cuerpo. **Nuevamente cientos de compañeros se quedarán sin su merecida recompensa profesional por una práctica que repugna el sentido común.**

### ONCE MEDALLAS DE PLATA PENSIONADAS, TODAVÍA EN EL ALERO



Once comisarios principales iban a ser premiados este año con una Medalla de Plata pensionada. La Orden General extraordinaria publicada ayer no dice nada -veremos si se han echado atrás o no sobre una iniciativa que CEP lleva tumbando en los tribunales varios años. Si vuelven a la carga, nos veremos de nuevo en los juzgados.

**Casi 5.900 condecoraciones policiales**, la mayor parte de ellas cruces al mérito policial con distintivo blanco, **han terminado en manos de profesionales de otros Cuerpos de seguridad o de colectivos diversos** (jueces, fiscales, periodistas, empresarios, ex futbolistas, diplomáticos, etc.) **en la última década.** Son miles de actuaciones meritorias de compañeros/as que no han podido ser recompensadas debido a **una costumbre bochornosa, injusta y miserable. Una práctica que debe ser desterrada de este Cuerpo** con una nueva Ley de Condecoraciones que imponga criterios objetivos y transparentes, cierre la puerta a cacicadas y cree nuevas medallas para personal ajeno, de tal forma que no haya una sola cruz al mérito policial que se 'robe' a compañeros/as para acabar en manos de alguien que no sea policía nacional.

**Que un mínimo del 16% de las cruces blancas anuales se vayan fuera de este Cuerpo es impresentable.** Que Interior avale esta práctica **es una prueba más de que el conflicto colectivo que mantenemos en CEP -y que otros se niegan a declarar- es el único camino frente a tanto desprecio hacia los derechos profesionales de los policías.** Hay que plantarse frente a quienes no nos respetan.